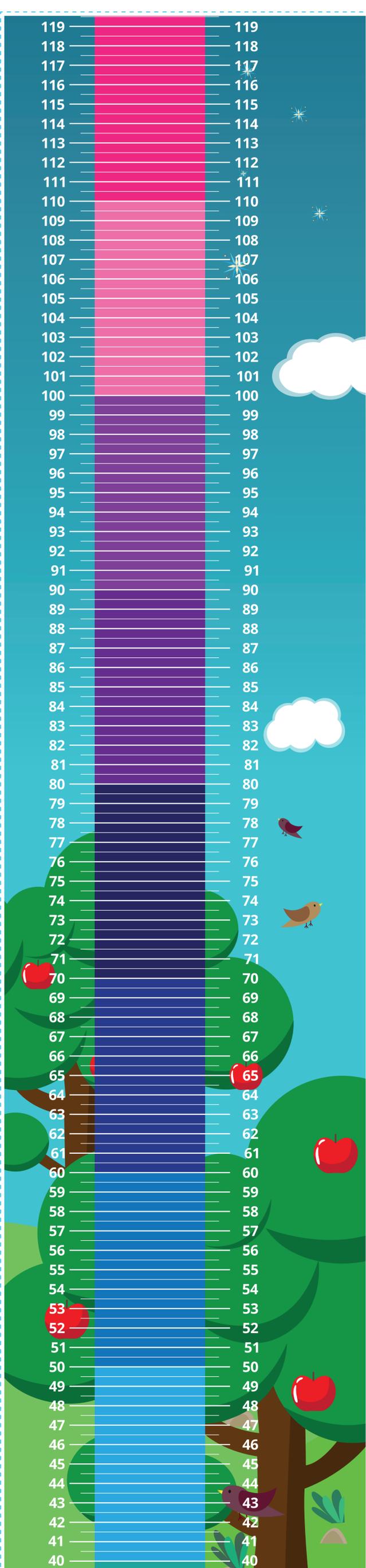
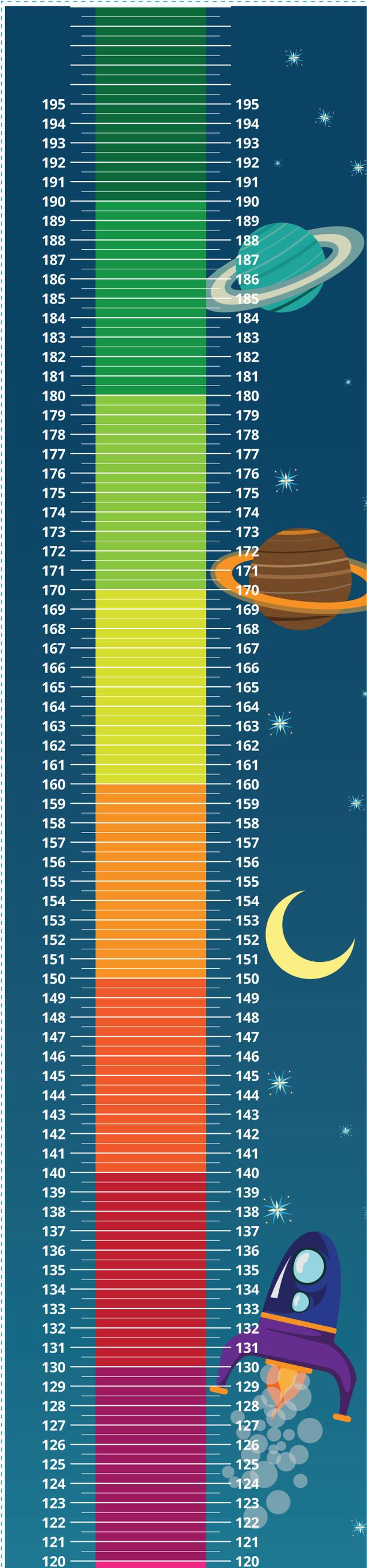


PARTE (A)

PARTE (B)



INSTALACIÓN Y USO DEL ESTADÍMETRO PARA LA MEDICIÓN DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Armado del estadímetro

1. Recorte todo el contorno del estadímetro, incluyendo las pestañas que servirán para unir los distintos tramos.
2. Pegue la pestaña de la parte A debajo de la parte B.
3. Pegue la parte B debajo de la parte C.

Método de instalación

1. Localice una pared y un piso lo más liso posible, sin zoclo, ni grada, que no estén inclinados ni tengan desnivel. La pared y el piso deben formar un ángulo de 90 grados.
2. Se requieren dos personas para colocar el estadímetro: una de ellas lo colocará en la parte inferior, pegado al piso, y la otra, lo extenderá de forma vertical en dirección hacia el techo, de abajo hacia arriba.
3. Fije firmemente el estadímetro a la pared con cinta adhesiva resistente.
4. Marque en una hoja de papel la forma correcta en la que deben de ir los pies: con los talones juntos y las puntas separadas. Pegue la hoja al piso por debajo del estadímetro, con las puntas de los pies apuntando hacia el frente y los talones hacia la pared.

Procedimiento para la medición

1. Indique a la niña o niño que se retire el calzado, suéter, chamarra, chaleco y accesorios como gorra, adornos para la cabeza o peinados altos.
2. Coloque a la niña o niño de espaldas al estadímetro, con el cuerpo erguido y la mirada al frente.
3. Verifique que:
 - Los pies estén en posición correcta sobre la plantilla.
 - La cabeza, espalda, pantorrilla, talones y glúteos se encuentren alineados y en contacto con la pared.
 - Los brazos estén relajados y caigan naturalmente a lo largo del cuerpo.
4. Para hacer la medición, apoye una regla o escuadra sobre la cabeza de la niña o el niño, de manera perpendicular al estadímetro para identificar su estatura. Si la marca del estadímetro se encuentra a la mitad entre un valor y otro, se debe registrar el valor anterior, por ejemplo: si mide 123.5 cm se debe registrar 123 cm.



Gobierno de México

Educación

Secretaría de Educación Pública

Salud

Secretaría de Salud

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SNDIF

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

vive Saludable
Vive Feliz

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

0 cm